



Resolución de Consejo Directivo **212 / 2024 - EXA -UNSa**
Copia de Expediente Electrónico N° 661-2023 - Departamento de Patrimonio y Suministro solicita Baja de Bienes Patrimoniales.
De: EXACTAS-Departamento de Patrimonio



Salta,
18/03/2024

VISTO La Nota N.º 89 / 2023 - EXAdeppat -UNSa presentada por la Jefa de Departamento de Patrimonio, donde se detallan, la cantidad de bajas de bienes patrimoniales; y

CONSIDERANDO:

Que los bienes patrimoniales en cuestión se encuentran imposibilitado de reparación.

Que se incorporó los informes técnicos del Ing. Miguel N. TOLABA supervisor de Red de la Facultad de Ciencias Exactas, manifestando causales en relación a la Baja del Bien.

Que la Dirección General Administrativa Económica, mediante Nota N.º 637/2023, toma la intervención que le compete.

Que según providencia de fecha 04/03/2024 expresada por la Dirección de Patrimonio de la Universidad Nacional de Salta, considera conveniente declarar la condición de rezago y baja del bien, con fundamento en las consideraciones establecidas en las normativas vigentes en la materia para el caso en cuestión.

Que Asesoría Jurídica de la Universidad, mediante Dictamen N° 22.199 señala que no tiene objeción legal que formular respecto de la Baja de los Bienes Patrimoniales antes mencionados.

Que la normativa aplicable a baja patrimonial, Res CS N.º 356/2000, otorga al Consejo Directivo la competencia para decidir sobre la Baja de los bienes en cuestión, cuyo valor residual actual según el Sistema de Administración de Bienes de Uso Muebles es de Pesos Seis (\$6.00).

Por ello:

Y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su Despacho de fecha 04/03/2024.

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(En su 3 ° Sesión Ordinaria celebrada el día 13 de marzo del 2024)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Disponer la Baja Patrimonial de los Bienes detallado en la nota 89/2023- EXAdeppat -UNSa, por tener la condición rezago y baja, siendo su Valor Residual de una suma total de pesos Seis (\$ 6,00) de acuerdo al siguiente detalle:

Orden	N.º Inv.	Año de Ingreso	Descripción	Motivo	Responsable	Valor Residual
1	257615	10/03/05	PC CON PROCESADOR INTEL PIV DE 2.26 GHZ, MOTHER INTEL, SONIDO, RED ON BOORD, 2 PCI, 1 AGP, 4 USB. MEMORIA 256 DIMM DDR, 333 MHZ, DISQUETERA DE 3 Y	Obsoleto	Murillo María Andrea	\$ 1,00



Resolución de Consejo Directivo 212 / 2024 - EXA -UNSa
Copia de Expediente Electrónico N° 661-2023 - Departamento de Patrimonio y Suministro solicita Baja de Bienes Patrimoniales.
De: EXACTAS-Departamento de Patrimonio



Salta,
18/03/2024

			1/5. GRABADORA DE CD 52x24x52. DISCO DE 40 GB UDMA IDE 7200			
2	257649	11/03/05	PROCESADOR AMD ATHLON XP 2600 CON 512 MB	Obsoleto	Murillo María Andrea	\$ 1,00
3	261245	18/11/05	Impresora Hewlett Packard, Mod. 1210. Serie N° BR4A14G01D	Obsoleto	Murillo María Andrea	\$ 1,00
4	257613	10/03/05	IMPRESORA HEWLETT PACKARD DSKJET 3845	Obsoleto	Murillo María Andrea	\$ 1,00
5	337083	08/06/17	DISCO RIGIDO PORTATIL EXTERNO HD 1TB SEAGATE EXPANCIÓN BLACK	No funciona	Murillo María Andrea	\$ 1,00
6	327901	29/09/15	Teléfono Inalámbrico Digital Panasonic Modelo KX-TG1711AG1 serie N° 5DAGF088365	No funciona	Murillo María Andrea	\$ 1,00
TOTAL						\$6,00

ARTICULO 2°: Hágase saber a la Dirección General Administrativa Económica, Dirección General Administrativa Académica y Departamento de Patrimonio y Suministro de la Facultad y Dirección de Patrimonio de la Universidad, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, vuelva al Departamento de Patrimonio y Suministro.


Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa